


 E.S.E Hospital De La Vega	GESTION AUTORIZACIONES, MEDICAMENTOS NO POS- SECRETARIA DE SALUD	Vigencia:2018	 CUNDINAMARCA unidos podemos más
		Cód.:	
		Versión: 1	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA		

GESTION AUTORIZACIONES, MEDICAMENTOS NO POS-SECRETARIA DE SALUD

Contenido

1	OBJETIVO	2
2	ALCANCE	2
3	DEFINICIONES.....	2
4	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	3
5	RESPONSABILIDAD	5

 <p>ESE Hospital De La Vega</p>	GESTION AUTORIZACIONES, MEDICAMENTOS NO POS- SECRETARIA DE SALUD	Vigencia:2018	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
		Cód.:	
	Versión: 1		
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Página 1 de 5	

1 OBJETIVO

Recibir documentación y Gestionar ante la secretaria de salud el proceso de autorización de medicamentos, procedimientos y/o insumos no incluidos dentro del plan obligatorio de salud

2 ALCANCE

Autorización por parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca únicamente a la población subsidiada teniendo como ESE Hospital de La Vega y Puesto de salud de Nocaima, para la solicitud de medicamento, procedimiento y/o insumo no incluido dentro del plan obligatorio de salud

3 DEFINICIONES



POS: Son los beneficios a los cuales tienen derecho todos los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia establecido en la Resolución 5857 de Diciembre de 2018

NO POS: Medicamentos, insumos y/o procedimientos no incluidos dentro del plan obligatorio de salud

Medicamento: es uno o más [fármacos](#), integrados en una [forma farmacéutica](#), presentado para expendio y uso industrial o clínico, y destinado para su utilización en las personas o en los animales, dotado de propiedades que permitan el mejor efecto [farmacológico](#) de sus componentes con el fin de prevenir, aliviar o mejorar el estado de salud de las personas enfermas, o para modificar estados fisiológicos.



Procedimiento: es el conjunto de intervenciones o procedimientos realizados, o mandados realizar, por el médico para cuidar a los [pacientes](#) y subsanar sus [problemas de salud](#). Un proceso de atención debe centrarse en el paciente, y dar respuestas efectivas a las necesidades, valores y preferencias de los pacientes.

Insumo: es todo aquello disponible para el uso y el desarrollo de la vida humana, desde lo que encontramos en la naturaleza, hasta lo que creamos nosotros mismos, es decir la materia prima de una cosa.



 <p>E.S.E Hospital De La Vega</p>	GESTION AUTORIZACIONES, MEDICAMENTOS NO POS- SECRETARIA DE SALUD	Vigencia:2018	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
		Cód.:	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Versión: 1	

4 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES					
No	QUE	QUIEN	COMO	CUANDO	REGISTRO
1	Identificación de población	SIAU	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y Presentación 2. Recibir documentos 3. Verificar que la IPS PRIMARIA sea ESE HOSPITAL de La Vega y Puesto de Salud Nocaima 	Diario	Base de datos proceso SSC
2	Recepción de documentación	SIAU	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orden medica 2. Justificación No Pos 3. CTC expedido por la ARS 4. Historia Clínica 	Diario	Base de datos proceso SSC
3	Validación de documentación	SIAU	<ol style="list-style-type: none"> 1. Originales: <ul style="list-style-type: none"> • SI: Se recibe documentación se verifica nombre, dosificación y duración de tratamiento que no sea mayor a 90 días. • NO: se informa la falencia o documento con errores para su corrección. 	Diario	Base de datos proceso SSC
4	Ingreso de información al sistema	AUX SIAU	<ol style="list-style-type: none"> 1. ingreso a la página de la secretaria de salud http://190.27.239.136/esalud/ 2. usuario/contraseña dada por la SSC 3. validación de datos 	Diario	Aplicación
5	Cargue de Información	AUX SIAU	<ol style="list-style-type: none"> 1. consulta por: CC, TI, RC, MI 2. Numero de documento 3. Tipo de solicitud: Autorización 4. Servicio: Ambulatorio 5. Usuario sisben: NA 6. Consultar 	Diario	Aplicación
6	Radicación de información	AUX SIAU	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnostico 2. Diligenciamiento de la justificación Clínica: descripción de EPS, Nivel de sisben, Edad, Diagnostico, especificación del medicamento, posología, cantidad, médico tratante, documentación anexa 3. Guardar 	Diario	Aplicación

 E.S.E Hospital De La Vega	GESTION AUTORIZACIONES, MEDICAMENTOS NO POS- SECRETARIA DE SALUD	Vigencia:2018	 CUNDINAMARCA unidos podemos más
		Cód.:	
	Versión: 1		
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Página 1 de 5	

7	Radicación de información	AUX SIAU	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo de Diagnóstico: Principal 2. Diagnóstico: CIE10 3. Servicio autorizado: Procedimiento, medicamento e insumo 4. Servicio: Especialidad del médico remitente 5. Medicamento: Descripción de los solicitado 6. Cantidad 7. Nivel de sisben: <ul style="list-style-type: none"> • 0-N=100% • 1=100% • 2=95% • 3=75% • Vinculado=70% 8. Agregar 	Diario	Aplicación
8	Consulta, verificación e impresión	AUX SIAU	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta 2. Básica 3. Buscar por: N identificación 4. Buscar 5. Clic: ítems encontrados 6. Seleccionar #: seleccionar 7. Clic N de solicitud: ejemplo: 219164 8. Imprimir autorización 9. Control + p 10. Enter 	Dos días después del cargue de información aplicativo	Aplicación
9	Estado de autorización	Secretaria de salud	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si: imprimir autorización 2. No: Negación por no objeto cobertura de la SSC se direcciona a EPSS 	Dos días después del cargue de información aplicativo	Aplicación
10	Base de datos documentos tramitados	AUX SIAU	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diligenciar Base de datos Secretaria de Salud 2. Autorizada: <ul style="list-style-type: none"> • SI: Entregar documentación a Farmacia interna de la institución • NO: Se comunica a paciente, se le hace la entrega y se explica el objeto de negación 	Diario	Documentación autorizada

 <p>E.S.E. Hospital De La Vega</p>	GESTION AUTORIZACIONES, MEDICAMENTOS NO POS- SECRETARIA DE SALUD	Vigencia:2018	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
		Cód.:	
		Versión: 1	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA		

11	Entrega de documentación a Usuario	AUX SIAU	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impresión de la base de datos tramitados de la SSC 2. Se llama al usuario una vez se genera autorización 3. Entrega de documentación a usuario 4. Se realiza entrega de documentación y registro de firma en planilla 	Diario	Firma de Usuario
----	------------------------------------	----------	---	--------	------------------

5 RESPONSABILIDAD

Elaborado: MAG	Revisado Por : MRB	Aprobado Por : HDC
Cargo: CALIDAD	Cargo: GESTOR ADMON	Cargo: GERENTE
Fecha: 01-11-2017	Fecha: 01-11-2017	Fecha: 01-11-2017